



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte y en el IND**

Afiliada a la **CMAS – UNESCO – COI y al COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda

RIF: J-00258256-1



COMUNICADO 4

Estimados miembros de la comunidad de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas FVAS.

Para dar seguimiento y continuidad a las actividades realizadas por la Comisión Reorganizadora y para mantener la transparencia del proceso que nos permita seguir avanzando en la legalización de nuestra Federación ante los entes deportivos nacionales e internacionales y de esta forma poder reanudar nuestras actividades deportivas, informamos que el pasado martes 1 de abril sostuvimos una reunión con la Planificadora **Lic. Erika Ramírez**, en la sede del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, a la que acudimos las siguientes personas: **Luis Arismendi** (Apnea), **Oscar Ruiz** (Pesca Submarina), **Antonio González y Miguel Cedeño** (Comisión Reorganizadora y en representación de Natación con Aletas y Rugby Subacuático).

Como se informó en comunicados previos, el objetivo de dicha reunión era llevar la propuesta del Calendario Deportivo 2014 resultante de la reunión con las comisiones el pasado jueves 27 de marzo, así como para dar a conocer ante el ente Ministerial la situación legal, administrativa y deportiva en que se encuentra actualmente la Federación, además aclarar las dudas surgidas en cuanto a la posibilidad de ejecutar nuestras actividades durante este período en que la Federación no cuenta con una Junta Directiva que la represente.

Con los temas tratados en esta reunión, la planificadora presentará un informe a las instancias superiores dentro del Ministerio del Poder Popular para el Deporte para de esta forma dar a conocer realmente qué posibilidad existe de que podamos iniciar las actividades deportivas propuestas en nuestro calendario, dado que legalmente la FVAS no puede realizar, hasta que tenga una Junta Directiva reconocida, llamados o convocatorias a chequeos y competencias, por lo que hasta que no tengamos dicha respuesta, **el Calendario Deportivo que se ha dado a conocer, sigue siendo únicamente una propuesta** resultante del trabajo realizado por las Comisiones Deportivas de cada modalidad y continuamos a la espera de la aprobación y autorización por parte del Ministerio.

Igualmente se iniciaron una serie de tareas, referentes a la recopilación de la información técnica deportiva por parte de cada una de las comisiones y modalidades, para poder tener adelantado todo lo referente a las preselecciones



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte** y en el **IND**

Afiliada a la **CMAS – UNESCO – COI** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda

RIF: J-00258256-1



nacionales, criterios de escogencia de seleccionados nacionales, entrenadores, etc... todo esto apoyado con lo que se había realizado durante la gestión deportiva y comisiones del pasado año 2013.

Por otro lado informamos que aprovechamos la asistencia a esta reunión para acudir previamente (Miguel Cedeño y Oscar Ruiz) al Viceministerio de Promoción Deportiva por la Paz y la Vida, despacho dirigido por Alexander "Mimou" Vargas, para solicitar información para plantear un posible proyecto de masificación y promoción deportiva de las actividades subacuáticas que podríamos desarrollar como plan piloto en algunas playas de las costas venezolanas y que esperamos poder desarrollar desde el seno de la Federación y con el apoyo de este Viceministerio en un mediano plazo.

Existe toda la disposición e intención por parte de nuestra planificadora y del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, de apoyar todos los procesos que permitan poner en marcha y ejecución todas las actividades deportivas de la Federación, desde el punto de vista administrativo, técnico y deportivo, sin embargo, es muy importante seguir avanzando en los procesos de conformación, registro y legalización de Asociaciones y clubes para poder tener la base legal que nos permita constituirnos nuevamente como una organización deportiva de carácter asociativo dentro de los requisitos que exige la Ley Nacional del Deporte, Educación Física y Actividad Física, enmarcada en el Plan Nacional de Deporte de la Nación.

Caracas, 3 de abril 2014

Por la Comisión Reorganizadora:

Miguel Cedeño

C.I. V-15.098.199

0426-1205671

miguelsportsub@gmail.com

Antonio González

C.I. V-6.100.954

0412-7029975

antjosgonzalez@hotmail.com

Rafael Alcalá

C.I. V-6.225.436

0416-6955006

aquanautsvenezuela@hotmail.com

Milton Mosquera

C.I. V-11.410.971

0416-4185980

mosquerazmilton@gmail.com

